



RESUELVE SOLICITUDES DE INGRESO DE LAS  
 POSTULACIONES QUE SE INDICAN EN EL MARCO DEL XI  
 CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN  
 Y DESARROLLO EN SALUD 2014, FONIS-CONICYT.  
 RESOLUCION EXENTO Nº: 7742/2014  
 Santiago04/07/2014

DOCUMENTO ELECTRONICO

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA  
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE  
 TENIDO A LA VISTA,**

SANTIAGO, 24/7/14

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 491/71 y Decreto Ley Nº 668/74 ambos del Ministerio de Educación Pública; Decreto Exento Nº 177/2014, ambos del Ministerio de Educación Pública; Ley Nº 20.713 de Presupuestos del Sector Público para el año 2014; Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

a. Las bases del XI CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD 2014, aprobadas por Resolución Exenta Nº 6114/2014 de CONICYT.

b. Que, el Programa FONIS mediante su Memorándum TED Nº 9249/2014, adjunta Acta Nº 1 Reunión Apelación Investigadores del ya citado concurso, mediante la que se resuelven las incidencias ocurridas durante el periodo de postulación, señalando los casos y sus fundamentos por los cuales se acoge o rechaza la reapertura de las postulaciones que en el mencionado documento se señalan.

c. Que, de la información proporcionada por el Programa FONIS, se puede corroborar la necesidad de permitir el ingreso de las postulaciones que se indican.

d. Las facultades que detenta esta Presidencia (S) en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 491/71, en el Decreto Ley Nº 668/74 y en el Decreto Exento Nº 177/2014, del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1. AUTORÍZASE el ingreso de las postulaciones que se señalan a continuación en el marco del XI CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD 2014, realícese el examen de admisibilidad y, de corresponder, procédase a su evaluación:

Identificador del Postulante	Resolución
115304	Luego del análisis técnico realizado, se resuelve la apertura temporal de la plataforma de postulación sólo para efectos de envío de la postulación. Se informa que no es posible anexar ni modificar la

	documentación ya ingresada, por lo anterior, cualquier modificación será causal para dejar fuera de bases la postulación.
102917	Luego del análisis técnico realizado, se resuelve la apertura temporal de la plataforma de postulación sólo para efectos de envío de la postulación. Se informa que no es posible anexar ni modificar la documentación ya ingresada, por lo anterior, cualquier modificación será causal para dejar fuera de bases la postulación.
109598	Luego del análisis técnico realizado, se resuelve la apertura temporal de la plataforma de postulación sólo para efectos de envío de la postulación. Se informa que no es posible anexar ni modificar la documentación ya ingresada, por lo anterior, cualquier modificación será causal para dejar fuera de bases la postulación.
110180	Luego del análisis técnico realizado, se resuelve la apertura temporal de la plataforma de postulación sólo para efectos de envío de la postulación. Se informa que no es posible anexar ni modificar la documentación ya ingresada, por lo anterior, cualquier modificación será causal para dejar fuera de bases la postulación.
113576	Luego del análisis técnico realizado, esta comisión resuelve la apertura temporal de la plataforma de postulación sólo para efectos de envío de la postulación. Se informa que no es posible anexar ni modificar la documentación ya ingresada, por lo anterior, cualquier modificación será causal para dejar fuera de bases la postulación.
113033	Luego del análisis técnico realizado, esta comisión resuelve la apertura temporal de la plataforma de postulación sólo para efectos de envío de la postulación. Se informa que no es posible anexar ni modificar la documentación ya ingresada, por lo anterior, cualquier modificación será causal para dejar fuera de bases la postulación.
114539	Luego del análisis técnico realizado, esta comisión resuelve la apertura temporal de la plataforma de postulación sólo para efectos de envío de la postulación. Se informa que no es posible anexar ni modificar la documentación ya ingresada, por lo anterior, cualquier modificación será causal para dejar fuera de bases la postulación.
110444	Luego del análisis técnico realizado, esta comisión resuelve la apertura temporal de la plataforma de postulación sólo para efectos de envío de la postulación. Se informa que no es posible anexar ni modificar la documentación ya ingresada, por lo anterior, cualquier modificación será causal para dejar fuera de bases la postulación.
112079	Luego del análisis técnico realizado, esta comisión resuelve la apertura temporal de la plataforma de postulación sólo para efectos de envío de la postulación. Se informa que no es posible anexar ni modificar la documentación ya ingresada, por lo anterior, cualquier modificación será causal para dejar fuera de bases la postulación.

113921	Luego del análisis técnico realizado, esta comisión resuelve la apertura temporal de la plataforma de postulación sólo para efectos de envío de la postulación. Se informa que no es posible anexar ni modificar la documentación ya ingresada, por lo anterior, cualquier modificación será causal para dejar fuera de bases la postulación.
113870	Luego del análisis técnico realizado, esta comisión resuelve la apertura temporal de la plataforma de postulación sólo para efectos de envío de la postulación. Se informa que no es posible anexar ni modificar la documentación ya ingresada, por lo anterior, cualquier modificación será causal para dejar fuera de bases la postulación.
108845	Luego del análisis técnico realizado, esta comisión resuelve la apertura temporal de la plataforma de postulación sólo para efectos de envío de la postulación. Se informa que no es posible anexar ni modificar la documentación ya ingresada, por lo anterior, cualquier modificación será causal para dejar fuera de bases la postulación.
109763	Luego del análisis técnico realizado, esta comisión resuelve la apertura temporal de la plataforma de postulación sólo para efectos de envío de la postulación. Se informa que no es posible anexar ni modificar la documentación ya ingresada, por lo anterior, cualquier modificación será causal para dejar fuera de bases la postulación.
50323	Luego del análisis técnico realizado, esta comisión resuelve la apertura temporal de la plataforma de postulación sólo para efectos de envío de la postulación. Se informa que no es posible anexar ni modificar la documentación ya ingresada, por lo anterior, cualquier modificación será causal para dejar fuera de bases la postulación.

2. RECHÁCESE las solicitudes de las postulaciones que se señalan a continuación en el marco del XI CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD 2014, por las razones que se indican:

Identificador del Postulante	Resolución
112157	Luego del análisis técnico realizado, se resuelve no acoger la solicitud, considerando el problema expuesto no es atribuible a un error de la plataforma.
115274	La postulación fue ingresada con éxito pero luego del análisis técnico realizado, se resuelve que no es posible adjuntar ni modificar los documentos una vez que es enviada la postulación.

104558	Luego del análisis técnico realizado, se resuelve no acoger la solicitud, considerando el problema expuesto no es atribuible a un error de la plataforma.
111266	Ya se respondió, por carta N°94 del 23 de Junio 2014
110738	Ya se respondió, por carta N°94 del 23 de Junio 2014
109001	Luego del análisis técnico realizado, se resuelve no acoger la solicitud, considerando el problema expuesto no es atribuible a un error de la plataforma.
106775	Luego del análisis técnico realizado, se resuelve no acoger la solicitud, considerando el problema expuesto no es atribuible a un error de la plataforma.
111047	Luego del análisis técnico realizado, se resuelve no acoger la solicitud, considerando el problema expuesto no es atribuible a un error de la plataforma.
113135	Luego del análisis técnico realizado, se resuelve no acoger la solicitud, considerando el problema expuesto no es atribuible a un error de la plataforma.
109559	Luego del análisis técnico realizado, se resuelve no acoger la solicitud, considerando el problema expuesto no es atribuible a un error de la plataforma.
108872	Luego del análisis técnico realizado, se resuelve no acoger la solicitud, considerando el problema expuesto no es atribuible a un error de la plataforma.
109373	La postulación fue ingresada con éxito pero luego del análisis técnico realizado, se resuelve que no es posible adjuntar ni modificar los documentos una vez que es enviada la postulación
116678	La postulación fue ingresada con éxito pero luego del análisis técnico realizado, se resuelve que no es posible adjuntar ni modificar los documentos una vez que es enviada la postulación
115652	Luego del análisis técnico realizado, se resuelve no acoger la solicitud, considerando el problema expuesto no es atribuible a un error de la plataforma.

110234	Luego del análisis técnico realizado, se resuelve no acoger la solicitud, considerando el problema expuesto no es atribuible a un error de la plataforma.
111806	Luego del análisis técnico realizado, se resuelve no acoger la solicitud, considerando el problema expuesto no es atribuible a un error de la plataforma. En el formulario y la página web se estipula. Inicio Postulaciones: 08 abril 2014, 12:00 horas Chile Continental  Cierre Postulaciones: 17 junio 2014, 12:00 horas Chile Continental.
104978	Luego del análisis técnico realizado, se resuelve no acoger la solicitud, considerando el problema expuesto no es atribuible a un error de la plataforma. En el formulario y la página web se estipula. Inicio Postulaciones: 08 abril 2014, 12:00 horas Chile Continental  Cierre Postulaciones: 17 junio 2014, 12:00 horas Chile Continental.
113687	Luego del análisis técnico realizado, se resuelve no acoger la solicitud, considerando el problema expuesto no es atribuible a un error de la plataforma.
116576	Luego del análisis técnico realizado, se resuelve no acoger la solicitud, considerando el problema expuesto no es atribuible a un error de la plataforma.
111728	Luego del análisis técnico realizado, se resuelve no acoger la solicitud, considerando el problema expuesto no es atribuible a un error de la plataforma.
113675	Luego del análisis técnico realizado, se resuelve no acoger la solicitud, considerando el problema expuesto no es atribuible a un error de la plataforma.
116279	Luego del análisis técnico realizado, se resuelve no acoger la solicitud, considerando el problema expuesto no es atribuible a un error de la plataforma.
116267	Luego del análisis técnico realizado, se resuelve no acoger la solicitud, considerando el problema expuesto no es atribuible a un error de la plataforma. En el formulario y la página web se estipula. Inicio Postulaciones: 08 abril 2014, 12:00 horas Chile Continental  Cierre Postulaciones: 17 junio 2014, 12:00 horas Chile Continental.

3. NOTIFÍQUESE a los postulantes individualizados en el numeral 1 y 2 precedente, por el Programa FONIS, mediante carta certificada y por la vía más expedita, copia íntegra de la presente resolución.

4. DISTRIBÚYASE copia de la presente resolución a Presidencia, Departamento Jurídico y al Programa FONDECYT.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARÍA ELENA BOISIER PONS (PRESIDENTE(S))  
Presidente(S)  
PRESIDENCIA

MBP/ / JAV/ jic

DISTRIBUCION:

LETICIA TORO - Secretaria Presidencia - PRESIDENCIA

MONICA IRENE ARAYA - Secretaria - FISCALIA

MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - FISCALIA

MARCOS ARDUENGO - Asistente de Proyectos - PROGRAMA FONIS

OFICINA DE - Buzón Oficina de Partes - ADMINISTRACION Y FINANZAS

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799